

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23643** LA CASA DEL ABAD DE AMPUDIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/2012 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Gregorio de Frutos Capellán frente a La Casa del Abad de Ampudia, Sociedad Limitada, se dictó el día doce de julio de dos mil doce, decreto por el que se declara al ejecutado La Casa del Abad de Ampudia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.752,28 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 24 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055404-1